EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ARCHIVO CENTRAL DE LA DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL BOGOTÁ, CUNDINAMARCA Y AMAZONAS - DESAJ

CERTIFICA QUE:

El Grupo de Archivo Central de La Dirección Seccional de Administración Judicial Bogotá, Cundinamarca y Amazonas, requiere contratar una (1) persona, mediante un contrato de prestación de servicios profesionales con el siguiente objeto:

"Prestación de servicios de apoyo a la gestión documental al Grupo de Archivo Central, que contribuya con autonomía, eficiencia y administración operativa, para ejecutar actividades relacionadas con los desarchives, préstamo y consulta de procesos terminados y administrativos custodiados por el grupo de Archivo Central de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá, Cundinamarca y Amazonas".

Estos servicios se podrán contratar directamente con las personas que estén en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que demuestre la idoneidad y experiencia requerida (Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015).

Analizada la hoja de vida presentada ante la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá, Cundinamarca y Amazonas por **LUIS GUIOVANNY SUAREZ ARDILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.756.701**, se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de manera idónea y que cuenta con la experiencia requerida en los estudios y documentos previos para desarrollar las actividadesa contratar.

La presente constancia se expide en Bogotá, a los siete (07) días del mes de diciembre de 2022

JOHN ALEXANDER RAMIREZ BERNAL
1.019.044.533